

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO ACADÉMICO

Alumnos sin descuentos y con estudios posteriores al año 1995

El certificado oficial de estudios se solicitará, abonará y obtendrá **automáticamente** a través de la [Sede electrónica de la usal](#) mediante identificación usal, certificado digital o DNI electrónico.

Puede no ser compatible con dispositivos móviles (tablets, móviles, etc.).

La tasa por este concepto está fijada en **32,93 €** ([Decreto de precios académicos de la Junta de Castilla y León](#)).

[Manual de obtención de certificado digital](#)